

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

#### EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación, he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. Visto el presente expediente sobre reintegro al Tesoro de mil ochocientos veintinueve pesetas con tres céntimos (1.829,03 pesetas), seguido contra el Agente montado de Castillo de Locubin a Empalme de Santa Olalla (Jaén), don Manuel Izquierdo Muñoz, por descubierto producido por el mismo en los fondos del servicio de Giro Postal en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y resultando... Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance, la de mil ochocientos tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.803,48 pesetas), que es la que resulta una vez deducidas de las mil ochocientas veintinueve pesetas con tres céntimos que importaba el libramiento contra el Tesoro número mil quinientos cuarenta, hecho efectivo en diecinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, las veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (25,55) que fueron reintegradas en treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres, por carta de pago número cincuenta y nueve, por el señor Cajero de la Sección Bancaria, como preceptor del mencionado libramiento y como sobrante del mismo.

Segundo.—Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el ex Agente montado de enlace de Castillo de Locubin a Empalme de Santa Olalla (Jaén), don Manuel Izquierdo Muñoz, con más los intereses legales de demora al cuatro por ciento anual de la citada suma desde la expresada fecha de su abono por el Tesoro hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que puedan exceder de los correspondientes a cinco años, y de los gastos de procedimiento.

Tercero.—Que es responsable subsidiario por la cantidad de trescientas cincuenta pesetas (350 pesetas) el Cartero urbano que se hallaba al frente de la Estafeta clausurada de Castillo de Locubin, en la actualidad jubilado, don Manuel Jaén Jiménez.

Cuarto.—Que no existen otras responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el considerando sexto de esta sentencia.

Quinto.—Que condeno al mencionado don Manuel Izquierdo Muñoz, al pago de dichos alcances, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos por ahora al reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado, a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre del Estado, procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la superioridad certificación de la misma al Delegado Instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.

Sexto.—Que igualmente condeno a don Manuel Jaén Jiménez, como responsable subsidiario, al pago de la cantidad de trescientas cincuenta pesetas (350 pesetas), pero solamente en el caso de que llegue a declararse la insolvencia del responsable directo, por cantidad igual o superior a la expresada.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada a los interesados podrá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas en el caso de ser apelada en tiempo y forma, y previa contracción del alcance declarado en la respectiva cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo. Félix Carbajal Riego (rubricado y sellado.)

Y para que sirva de notificación al expresado encartado, don Manuel Izquierdo Muñoz, y por su fallecimiento, a sus herederos, de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de la fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (arts. 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Félix Carbajal.

1.743—Q.

## JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES DE VALENCIA

*Anunciando subasta para adjudicar las obras de construcción de una Guardería-medio pensionada en la zona de Cañamelar*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de una Guardería-medio pensionada, en un solar sito en Valencia, barrio de Cañamelar, con fachada a las calles de Francisco Eximénez Travería de Vicente Ballester y Cuarta de Martín Grajales, al servicio de la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia.

Los pliegos de condiciones, proyectos, presupuestos, planos y demás documentos que integran el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde, en los locales en que están instaladas las oficinas de la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia, durante los días comprendidos entre la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un periódico de la localidad, hasta el día antes de celebrarse la subasta.

El presupuesto de contrata de la totalidad de las obras asciende a pesetas

1.226.986,46 (un millón doscientas veintiseis mil novecientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y seis céntimos), que se considera como precio máximo o tipo límite para la subasta.

La fianza provisional es de 21.325,91 pesetas (veintiuna mil trescientas veinticinco pesetas con noventa y un céntimos), y la definitiva será del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate, depositándose ambas en la Caja General de Depósitos de Valencia, o en cualquiera de sus sucursales de provincias, a disposición del Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación, en la inteligencia de que si por cualquier circunstancia la contrata no entrega el edificio totalmente terminado en dicho plazo, será de su cuenta el incremento que por aumentos de precios en materiales y jornales experimenten las mismas, no constituyendo en ningún caso motivo de revisión de precios, los aumentos que con posterioridad a dicho plazo de doce meses pudieran autorizarse por disposiciones de carácter legal.

Los que motivaren disposiciones legales dentro del citado plazo de doce meses a partir de la adjudicación definitiva, se abonarán a la contrata en la forma y condiciones establecidas por la Ley de 17 de julio de 1945 y disposiciones concordantes.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en cuyo anverso se consignará: en uno, «Proposición para optar a las obras de construcción de una Guardería-medio pensionada en la zona del Cañamelar para la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia. Documentos del licitador D. ....», y en el otro, «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de un edificio para Guardería-medio pensionada en la zona del Cañamelar, para la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia. Propuesta económica de D. ....»

En el sobre de referencia acompañará el licitador:

1.º Resguardo del depósito de la fianza provisional.

2.º Los documentos que justifiquen su personalidad y el poder del firmante en el caso de no actuar en nombre propio o de tratarse de persona jurídica.

3.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial o de Utilidades, según el caso.

4.º Los que exige el Decreto de 24 de diciembre de 1928, sobre incompatibilidades; y

5.º Relación de remuneraciones mínimas en la forma que determina el apartado a) del Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 y demás documentos que previenen la legislación vigente con fines sociales.

En el sobre de la proposición económica contendrá solamente ésta, extendida en papel sellado de sexta clase, redactada con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse, hasta las doce horas del día 16 de mayo del año actual, en las oficinas de la Junta Provincial de Protección de Menores.

Una hora después, o sea a la una de la tarde, se verificará la apertura de los pliegos de documentos ante la Junta constituida al efecto por el Presidente de la Junta de Protección de Menores, como Presidente y como Vocales: el Vicepresidente de dicha Junta, el Interventor-Delegado de la Administración del Estado en la Obra, el Arquitecto-Director de las obras y el Secretario de la repetida Junta de Protección de Menores. De este acto se levantará acta por el Notario de turno de la capital que al efecto se designe.

Examinado el contenido de los pliegos de documentos, se abrirán acto seguido las propuestas económicas de los licitadores admitidos a la subasta, ante el Notario, y adjudicándose la obra a la proposición de tipo más bajo.

Contra las resoluciones que adopte la Mesa que preside la subasta, no cabrá recurso alguno.

Si dos o más proposiciones fueran iguales se admitirán entre las que las formulen ofertas por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiera la igualdad, se adjudicará mediante sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... (en nombre propio o en concepto de apoderado de don ..... o en el de ..... Gerente o representante de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o de poder, que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas funciones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de las obras de construcción de un edificio para Guardería-mediopensionado al servicio de la Junta de Protección de Menores de Valencia, se comprometo a realizar las obras citadas en el plazo máximo de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación, tomando a su cargo la ejecución y cumplimiento de todas las obligaciones establecidas con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas, económicas y las consignadas en el anuncio de subasta, por la cantidad de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de abril de 1953.—El Presidente efectivo y Jefe de Servicios, José de Valcárcel y Chico de Guzmán.

976—O.

**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE GUADALAJARA**

**Edicto**

Habiendo sido citadas directamente cuantas personas tenia conocimiento esta Junta Provincial de Beneficencia podían ostentar el derecho de tanteo establecido por los cónyuges don Félix Suárez López y doña María Lamparero López, para el caso de venta de la casa sita en esta ciudad de Guadalajara y su plaza Mayor, números 19 y 20, hoy plaza de José Antonio, número 12, por el presente edicto se cita y emplaza a cualquiera otra persona que pueda ejercitar el mencionado derecho de tanteo, con el fin de que en el plazo de veinte días comparezca ante esta Junta el objeto indicado, previniéndole que de no hacerlo se considerará caducado su derecho.

Guadalajara, 15 de abril de 1953.—El Secretario de la Junta, Luis Rojo Villa. Visto bueno: el Vicepresidente, Julián Criado.

966—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**NAVARRA**

De los antecedentes existentes en estas oficinas y de las actuaciones a esos fines por las mismas iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni sus causahabientes en los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, que después se relacionan, no se ha ejercitado durante más de veinte años acción alguna de dominio so-

bre los mismos, causa por la cual, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción, y, por lo tanto pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado pudiera alegar y justificar en forma debida la interrupción de la prescripción de dominio, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, o haberse

practicado gestión alguna para su renovación, se les notifica la declaración de abandono aludida por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sin valor, y sus importes ingresados en firme en el Tesoro Publico, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, no justifican su derecho a seguir en propiedad de aquellos depósitos.

**RELACION QUE SE CITA**

Fecha de constitución	Números de Entrada: Registro		INTERESADO	Importe
8 marzo 1888	7	114	Marcos Labiano	180,00
20 octubre 1897	7	25	Martin Estremera	100,00
31 marzo 1898	24	98	Fermin Garcia	100,00
26 noviembre 1901	23	352	Miguel Iraola	325,90
26 septiembre 1902	8	225	Fernando Celaya	200,00
3 agosto 1905	14	100	José Campos	2,00
20 noviembre 1905	17	150	Félix Gabarria	50,00
29 marzo 1905	19	32	Vicente Díaz	12,75
11 marzo 1905	4	23	Basilio Huarten	1.200,00
22 febrero 1915	9	17	Victor Garde	200,00
6 marzo 1921	9	3	Julián Ruiz	560,00
10 marzo 1925	16	4	Antonio Aldaz	160,00
10 marzo 1925	17	5	El mismo	740,00
10 marzo 1925	14	6	Andrés Lázaro	440,00
10 marzo 1925	15	7	Leandro Goyeneche	1.320,00
10 marzo 1925	18	8	Antonio Doria	840,00
10 marzo 1925	19	9	El mismo	600,00
10 marzo 1925	20	10	El mismo	500,00
10 marzo 1925	26	16	Daniel Valero	800,00
12 marzo 1925	36	22	El mismo	700,00
13 marzo 1925	41	25	Santos Labiano	440,00
14 marzo 1925	44	28	Amadeo Ochoa	1.100,00
14 marzo 1925	45	29	Julio Hernández	60,00
14 marzo 1925	46	30	El mismo	190,00
16 marzo 1925	47	31	Benito Sada	340,00
17 marzo 1925	48	32	Juan Erviti	440,00
17 marzo 1925	49	33	Antonio Echauri	1.140,00
18 marzo 1925	53	34	Fermin Labiano	900,00
12 marzo 1925	32	23	Daniel Valero	700,00
12 marzo 1925	35	21	Juan Troyas	50,00
12 marzo 1925	34	20	Angel Napal	760,00
11 marzo 1925	32	19	Juan Troyas	200,00
10 marzo 1925	27	17	Félix Urtasun	2.220,00
10 marzo 1925	25	15	Clemente Gambarte	740,00
2 febrero 1929	2	81	Felipe Espelosa	37,84
25 septiembre 1929	60	126	Joaquin Abadia	600,00
7 agosto 1929	7	92	Escolástico Fernández de Espronceda	350,00
24 septiembre 1929	18	124	Antero Gutiérrez	450,00

Pamplona, 16 de abril de 1953.—El Delegado de Hacienda de Navarra (ilegible). 1.744—O.

**VALENCIA**

**Clases Pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 350, de fecha 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

**INDICE NUM. 33**

- Remedios Gracia Monicón, M. Militar.
- Huérfanos Pérez Villena, idem.
- María Rodríguez Moróño, idem.
- Ana García Sánchez, idem.
- Isabel Gómez Contador, idem.
- Amparo Lloréns Cebrián, idem.
- Domingo Laco Izco, Retirados-Cruces. Traslado.
- Pilar Jareño Agustín, M. Civil. Traslado.
- José Feo Cremades, Jubilados.

**INDICE NUM. 34**

- Agapito Borque Egido, Retirado-Cruces. Traslado.
- María Rosa Sancho Serra, Jubilados. Traslado.

**INDICE NUM. 35**

- Pilar Cánovas Rodríguez, M. Militar. Traslado.
- Manuela Ballar Peñafiel, idem id.
- Dolores Zaragoza Caudet, idem id.
- María López Márquez, idem id.
- José Salva Bensach, Retirados-Cruces. Traslado.
- Luciano Fernández Alonso, idem id.
- Julián Sánchez Sánchez, idem id.
- Ismael Zara Belles, idem id.
- Carmen Sorribes Salvador, M. Civil. Traslado.

**INDICE NUM. 36**

- Carmen Serra Escalante, M. Militar. Traslado.
- José Oliveros Soria, Retirados-Cruces.
- José Piqueras Saez, idem.
- Segundo Palomares López, idem.
- Francisco Olcina Salnz, M. Civil. Traslado.
- Rosario Peña Fernández, Dote.
- Desamparados Simón Barceló, idem.
- Valencia, 16 de abril de 1953.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 1.746—O.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1952, falleció en Valencia el obrero Manuel Seguí Franch, hijo de José y de Isabel, domiciliado en calle Industria, 77, Grao (Valencia), que trabajaba al servicio de Material y Construcciones, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**A Y U N T A M I E N T O S****BARCELONA**

Durante el plazo de veinte días estará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio (Casas Consistoriales, tercer piso) el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta pública, por el sistema de pujas a la llana, de dieciocho vehículos automóviles del Parque Móvil Municipal, sobrantes de servicio, correspondiendo a cada uno un lote numerado cuyo precio de tasación o tipo mínimo de licitación es el siguiente:

Lotes	Plas.
1. Turismo, Fiat, 13 H. P. ....	65.000
2. Turismo, Fiat, 13 H. P. ....	65.000
3. Turismo, Fiat, 13 H. P. ....	65.000
4. Turismo, Fiat, 13 H. P. ....	65.000
5. Turismo, Hispano Suiza, 32 H. P. ....	20.000
6. Turismo, Hispano Suiza, 14 H. P. ....	15.000
7. Turismo, Willys, 21 H. P. ....	10.000
8. Turismo, Ford, 25 H. P. ....	80.000
9. Camión, Renault, 21 H. P. ....	50.000
10. Camión, Renault, 21 H. P. ....	70.000
11. Camión, Renault, 21 H. P. ....	70.000
12. Camión, Chevrolet, 16 H. P. ....	35.000
13. Camión, Henschel, 33 H. P. ....	100.000
14. Camión, Henschel, 33 H. P. ....	110.000
15. Camión, Henschel, 33 H. P. ....	110.000
16. Camión, Henschel, 33 H. P. ....	40.000
17. Ambluancia, Renault, 14 H. P. ....	40.000
18. Ambluancia, Renault, 14 H. P. ....	55.000

Los vehículos podrán examinarse todos los días laborables, hasta el anterior señalado para la subasta, de nueve a trece horas y de dieciséis a dieciocho horas, en el Parque Móvil Municipal, sito en la avenida de la Técnica, Parque de Montjuich.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón del Consistorio del Ayuntamiento de esta ciudad, plaza de San Jaime, a las diez horas del primer día hábil después del que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para tomar parte en la subasta como licitador será indispensable acreditar, mediante resguardo, el haber constituido en la Caja Municipal una garantía provisional en metálico equivalente al dos por ciento del precio de tasación inicial por cada lote a que se opte. Los adjudicatarios deberán ingresar en la Depositaria Municipal el precio de cada uno de los coches que les hayan sido adjudicados, dentro del plazo de tres días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Barcelona, 13 de abril de 1953.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo Gironés.

964-O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****INDUSTRIA ACEITERA DE CASPE, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 25 de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social (carretera de Maella, sin número), para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Proyecto sobre adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Resolución sobre la futura explotación de nuestra industria.

3.º Ruegos y preguntas.  
Caso de no concurrir número de accionistas con capital bastante, se celebrará dicha reunión, en segunda convocatoria, el día 26 del citado mes, en el local y hora expresados.

Caspe, 10 de abril de 1953.—El Presidente (legible). 3.584—P.

**CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 18, el día 8 de mayo, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

5.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 9, a la misma hora y en el mismo lugar indicado.

Madrid, 20 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro. 3.652—P.

**SIDERURGICA REQUENA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 12 de mayo, a las veinte y veintiuna horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 a las mismas horas, en segunda, en caso necesario, en el domicilio social, plaza del Emperador Carlos V, 9, con arreglo al siguiente orden del día:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1952.

Nombramiento de accionistas censores.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Propuesta de modificación de Estatutos, para adaptarlos a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.631—P.

**FERROCARRILES ECONOMICOS, S. A.****Ferrocarril de Tortosa a La Cava**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 21 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Via Layetana, núm. 90, 1.º Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Examen de la gestión social seguida durante el pasado ejercicio de la Memoria y de las cuentas y balances correspondientes; aprobación, en su caso, de unas y otro; adopción de acuerdos sobre resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

El mismo día, a las dieciocho horas y treinta minutos, y en el mismo local, se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de asistir a la Junta, deberán cumplir previamente lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los vigentes Estatutos.

Barcelona, 14 de abril de 1953.—El Consejero-Delegado, Jaime Barbará. 3.617—P.

**SALTOS DEL SIL, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, 2 (Madrid), al objeto de someter a su sanción la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios y la designación de los censores de cuentas. Si en la fecha indicada no se reuniese el número de acciones preciso, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta los propietarios de diez o más acciones de la serie A, número, 1 al 100.000, o de 50 o más acciones de la serie B, números 1 al 400.000, lo que deberán acreditar, con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio de la Sociedad, calle Recoletos, 15, Madrid, o en cualquiera de las oficinas de los Bancos Central, Pastor y Santander, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba. 3.585—P.

**SALTOS DEL NANSA, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el miércoles día 13 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, calle de Alcalá, número 49, y Barquillo, número 2.

En la Junta general ordinaria, el Consejo someterá a la misma, para su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y el nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

En la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se resolverá sobre la propuesta que el Consejo elevará a la misma de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, para incorporación al m-

mo de la facultad que determina el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y adaptación del resto de artículos a los preceptos de la indicada Ley de 17 de julio de 1951.

Según determina el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a las Juntas que se convocan los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, número 49 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para las reuniones.

Madrid, 18 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba,  
3.586—P.

## CONSTRUCCIONES AURORA, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las tres horas, en el domicilio social, calle de Isabel la Católica, 12, 3.º

Para la asistencia será necesario el previo depósito previsto en el artículo 33 de los Estatutos, en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 17 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, García Valcarcel,  
3.630—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

#### EDICTO

Don José Vidal Fiol, Magistrado, Juez de Primera Instancia, número 17 de esta ciudad.

Hago constar que en el expediente sobre extravío de valores promovido ante este Juzgado por el excelentísimo y reverendísimo Padre Juan Perelló Pou, M. SS. CC., Obispo de Vich, se ha dictado la sentencia, firme, cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El señor don José Vidal Fiol, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número diecisiete de los de la misma, ha visto los presentes autos incidentales sobre extravío de valores, promovidos por el excelentísimo y reverendísimo Padre Juan Perelló Pou, M. SS. CC., Obispo de Vich, célibe, mayor de edad, vecino de dicha ciudad, dirigido por el Letrado don Arturo Nadal y representado por el Procurador don José María Solcevilla Canaleta, contra el Ministerio Fiscal:

Resultando, etc.;

Considerando, etc.

Fallo: Que debo declarar y declaro la procedencia de la demanda del presente expediente, y, en su consecuencia, se declara la nulidad de los títulos y obligaciones que constan reseñados en el primer resultando de esta resolución, propiedad del excelentísimo y reverendísimo don Juan Perelló Pou, Obispo de Vich, en la calidad con que acciona en la Administración Diocesana de dicha localidad, y, transcurrido que sea el plazo del

artículo 562 del Código de Comercio, se acordará lo demás que proceda respecto a la emisión de los duplicados correspondientes.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Jose Vidal.» (Rubricado.)

Publicación.—La sentencia que antecede ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en acto de audiencia pública celebrada el mismo día de su fecha; oyo fe. Ante mí, el Secretario, Carlos Muñiz.

Los títulos reseñados en el primer resultando de la referida sentencia son los siguientes:

«Compañía Barcelonesa de Electricidad, Sociedad Anónima»: a) Ocho obligaciones 5 por 100, emisión 1912, números 5.296, 7.893 y 18.025 al 30.

b) Cuatro obligaciones 5 por 100, emisión 1913, números 5.861 y 62, 31.793 y 37.284.

c) Cuatro obligaciones 6 por 100, emisión 1920, números 21.533 al 35 y 26.235.

El valor nominal de cada uno de los anteriores títulos es de quinientas pesetas.

«Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.»: a) Ochenta y tres obligaciones 5 por 100, emisión 1913, números 2.680 al 82, 2.889 al 92, 2.947, 6.255, 6.391, 6.413, 6.502 al 05, 6.553 y 54, 9.242, 9.305 y 06, 9.706 al 09, 9.850, 12.599, 12.856 y 57, 12.928 y 29, 13.369 al 78, 13.380, 13.488, 15.203, 15.214, 15.566, 15.799, 18.839 al 59, 18.983, 19.445 y 46, 19.563 y 64, 19.694 y 95, 22.163 y 64, 22.913 y 14 y 23.213 al 17.

b) Treinta y siete obligaciones 6 por 100, emisión 1917, números 4.935, 5.506 al 09, 5.866, 14.909, 15.670 al 76, 15.678 al 84, 15.871 y 72, 19.341, 19.405 al 08, 21.096, 21.373, 24.515, 24.610 y 15.972 al 76.

c) Veintitrés obligaciones 6 por 100, emisión 1918, números 3.045 y 46, 3.291, 4.140, 15.346 al 48, 16.425, 19.022, 24.977, 45.110 y 11, 46.386, 46.594, 46.677, 51.503 y 04, 51.520 al 22, 51.716, 54.509 y 54.950.

d) Cuarenta y dos bonos 6 por 100, números 9.992, 9.995, 30.431, 36.661 al 68, 36.745 al 47, 77.945, 78.250, 78.902, 79.808 y 09, 88.099, 88.355, 91.577, 93.225 al 29, 96.367, 107.235, 107.331, 109.898 y 99 y 110.675 al 84.

El valor de los títulos de «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.», es de quinientas pesetas cada uno.

«Cooperativa de Fluído Eléctrico» (actualmente, «Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.»): a) Cuarenta y nueve obligaciones 6 por 100, emisión 1921; valor nominal, 500 pesetas cada una; números 7.967, 7.969 al 70, 10.009 y 10, 10.373 y 74, 19.105 al 10, 22.276 al 78, 25.448 y 49, 28.328 y 29, 28.985 al 87, 31.642 al 44, 31.769 al 74, 34.004 al 06, 34.048 y 49, 34.802 al 04, 43.583 y 84, 46.478, 46.823 al 25 y 49.000 al 02.

b) Cincuenta obligaciones de la misma emisión de 1921, 6 por 100, de un valor nominal de 375 pesetas cada una, números 2.165 y 66, 2.395 y 96, 5.122, 5.496 y 97, 8.394 y 95, 11.504, 14.744, 14.875 y 76, 20.391, 20.994 y 95, 23.982, 26.026 y 27, 26.036, 26.477, 29.710, 33.139 y 40, 33.166, 33.198, 33.200, 33.538, 33.540, 36.022 y 23, 36.796 y 97, 36.931 y 32, 39.253, 39.281, 42.558, 42.619, 42.865 y 66, 45.494, 45.526, 45.808 y 09, 45.961 al 63 y 49.786 y 87.

c) Veintitrés obligaciones 6 por 100, emisión 1927, valor nominal 500 pesetas, números 11.147 y 48, 16.065 al 70, 16.754 al 59, 26.179 al 82, 26.709, 26.711 y 12 y 26.940 y 41.

d) Veinte obligaciones de la misma emisión 1927, 6 por 100; valor nominal, 375 pesetas; números 4.541 y 42, 6.905 y

06, 10.046, 10.855 y 56, 14.063, 18.610, 18.625 al 27, 19.500, 22.256 al 58, 23.647, 26.707, 29.956 y 29.990.

e) Catorce obligaciones 6 por 100, emisión 1928; valor nominal, 500 pesetas cada una, números 6.975 al 77, 9.062 al 69, 9.153 al 55.

f) Catorce obligaciones de la misma emisión 1928, 6 por 100; valor nominal, 375 pesetas; números 2.623, 2.756, 4.512, 4.554, 6.592, 6.623 al 25, 6.978 y 79, 8.016 y 8.227 al 29.

g) Ochenta y una obligaciones 6 por 100, emisión 1929; valor nominal, 500 pesetas; números 36.153 y 54, 36.355 al 61, 36.968 al 70, 43.890 y 91, 43.930 y 31, 53.044 al 46, 53.942 al 50, 62.314 al 16, 62.347 al 52, 63.268 y 69, 66.409 al 13, 66.529 y 30, 69.041 al 46, 69.207 y 08, 73.007 al 13, 73.087 y 88, 79.137 al 39, 79.464 al 66, 79.674 al 79, 83.635 al 37 y 85.436 al 38.

h) Sesenta obligaciones de la misma emisión de 1929, 6 por 100; valor nominal, 375 pesetas; números 35.739 y 40, 35.992, 38.062, 43.033 y 34, 43.085 al 87, 45.906 al 08, 46.149 y 50, 48.751 al 53, 48.811, 50.614 y 15, 51.101 y 02, 53.042 y 43, 53.578 al 80, 57.232 y 33, 57.769 y 70, 61.000 y 01, 61.451, 61.555 y 56, 64.406 y 07, 64.483 y 84, 64.720 y 21, 66.667 al 70, 67.072, 67.725, 70.315 y 16, 70.581 y 82, 75.438, 75.554, 75.746 y 47, 81.446, 81.530, 81.663 y 84.565.

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»: a) Veintiocho obligaciones 6 por 100, emisión 1920, números 2.157, 2.241 y 42, 2.394 y 95, 2.433, 4.423 y 24, 4.454 y 55, 4.475 y 76, 4.846 y 47, 10.963, 11.214 al 18, 11.311 y 12, 11.956, 15.456, 15.519, 16.592 y 18.282 y 83.

b) Setenta y ocho obligaciones 6 por 100, emisión 1923, números 7.965 al 69, 11.733, 12.264, 12.358, 12.360, 12.362, 12.367, 12.373, 12.375, 15.126 al 28, 16.011 al 15, 16.372 al 74, 16.580 al 82, 21.929 y 30, 22.571 al 74, 23.908 al 11, 23.913 y 14, 24.794 y 95, 30.216 al 18, 33.009 y 10, 33.351 al 53, 33.529 al 33, 33.928 al 32, 34.208 y 09, 39.067 al 69, 39.220 y 21, 39.459, 39.507 y 08, 39.550, 39.622, 39.743, 57.109, 57.310, 57.318, 59.135 y 36 y 59.156.

c) Cuatro obligaciones 6 por 100, emisión 1935, números 32.460 y 61, 33.161 y 33.163.

d) Catorce bonos 7 por 100, emisión 1920, números 11.462, 11.654 y 55, 12.502 al 07, 17.805, 19.251 y 52, 19.748 y 19.750.

e) Tres bonos 7 por 100, emisión 1922, números 27.442 y 28.629 y 30.

El valor nominal de cada uno de los precedentes títulos de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», es de quinientas pesetas.

Y para que sirva de notificación a los ignorados tenedores de dichos títulos, se expide el presente, que firmo en Barcelona a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Vical.

3.625—A. J.

## ARENES DE MAR

### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Federico Carlos Sanz de Robles y Rodríguez, en el expediente sobre declaración de ausencia de don Manuel Zariquely Anglada, casado con doña Isabel Borrrell Cata en esta villa de Arenas de Mar el 8 de noviembre de 1930, sin que consten más circunstancias, promovido de oficio dicho expediente por el Ministerio Fiscal, se ha acordado dar conocimiento públicamente de la incoación de dicho expediente por medio del presente, que se publicará de oficio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de la provincia, periódicos «La Vanguardia», de Barcelona, y «A B C», de Madrid, y Radio Nacional, por dos veces y con intervalo de quince días.

Y para que tenga lugar expido el presente en Arenys de Mar a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Lázaro Alvarez.  
1.305-A. J. y 2.ª 21-4-953

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Félix Enciso Prados, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número uno.

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, que por doña Cándida María Pérez Vega se ha promovido y en su virtud incoado expediente para que se declare la ausencia de sus hermanos don José y don Juan Pérez Vega, que marcharon de esta isla hace más de veinte años, sin que se haya vuelto a saber nada de los mismos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Félix Enciso.—El Secretario (ilegible).

1.658-A. J. y 2.ª 21-4-953

### PONTEVEDRA

#### EDICTO

Se hace público, en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente declaración de fallecimiento de Cándido Senra Rodríguez, nacido en Tomeza (Pontevedra) en 11 de abril 1891, hijo de Manuel y de Rosario; expediente instado por su hermano de doble vínculo, Sabino.

Pontevedra, 23 de octubre de 1951.—El Juez, Venancio Méndez.—El Secretario, Augusto Abella.

2.665-A. J. y 2.ª 21-4-953

### REQUISITORIAS

*Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS MILITARES

VAQUERIN MONTE, Antonio; hijo de Feliciano y de Gregoria, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Madrid, marino especialista electricista de la Armada; procesado por desertión en causa 15 de 1953; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del cañonero «Pizarro», en Palma de Mallorca.—(272).

FERNANDEZ ALABARTE, Luis; cabo primero de la Policía Armada y de Tráfico de la plantilla de Barcelona; procesado por reyerta y abandono de destino en expediente 593 de 1951; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente de la Policía Armada y de Tráfico de Barcelona.—(270).

BOLIVAR OYANGUREN, Ignacio; de treinta y siete años, hijo de José y de Florencia, casado, natural y vecino de Bilbao; procesado por desertión mercante del vapor «Monte Altube», en el puerto de La Guaira (Venezuela), el 28 de julio de 1950; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Federico Baeza Morales, Juez instructor de la Comandancia

de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(275).

REALO TRUJILLO, Pablo; hijo de Basilio y de Josefa, natural de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), soldado del reemplazo de 1946, soltero, Labrador, de veintisiete años, estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba y boca regulares, moreno, cicatriz en la frente y dedo índice de la mano izquierda cortado; procesado por hurto y desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Murar Viladomat, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería León núm. 38, Juez instructor de la causa 16.738 que se sigue contra el citado individuo en Madrid.—(276).

DEL RIO MORENO, Berta; de treinta y nueve años, hija de Antonio y de Josefa, natural del Cerro de Nibaraya (Cuba), estatura baja, color sano y dentadura postiza, que fué limpiadora de las Instalaciones Radio de Otero de Rey (Lugo); procesada por la sustracción y venta de diversos utensilios pertenecientes a las citadas Instalaciones; comparecerá en el término de veinte días ante don Fernando Arias García, Comandante Juez instructor en el Aeródromo de Rozas (Lugo).—(273).

TIXI GUIUSEPPE; hijo de Martino y de Ida, natural de Génova (Italia), casado, Capitán de la Marina Mercante, de cincuenta y ocho años, estuvo en el puerto de Vigo mandando el capor «Mar Terso» en el mes de julio de 1950; procesado por abordaje; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Arévalo Pelluz, Capitán de Corbeta de la Armada, con destino en la Estación Naval de La Coruña.—(271).

#### JUZGADOS CIVILES

MUÑOZ SAINZ, Victoriano; de treinta y siete años, casado, chófer, hijo de Angel y de Juana, natural de Soria, domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Miguel, 4; procesado en sumario 18 de 1952 sobre acaparamiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(10898).

CORRALERO MARTINEZ, José; hijo de José y de María, natural de Villagrana (Toledo), ambulante, de treinta y dos años, viudo; procesado en sumario 23 de 1951 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.—(10913).

ESTEVEZ LOIRA, Rosa; de veintiséis años, casada, hija de Miguel y de Asunción, que accidentalmente residió en las Minas de Fontao (Crucos) y también últimamente en Santiago de Compostela, aunque su verdadero domicilio es en Bueu (Pontevedra); procesada en sumario 36 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(10928).

RUIZ DIAZ, Antonio; procesado en causa 16 de 1949 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(10924).

ARJONILLA VEGA, Alfonso; de treinta y nueve años, viuda, sus labores, con domicilio en la calle de San Antonio, 3, de Madrid; procesada en sumario 119 de 1944; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(10927).

PIÑEROS PEINADO, José Antonio; de dieciocho años, natural y vecino de Madrid, hijo de Maximiano y de Marcelina, soltero, dependiente; procesado en causa 265 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid.—(10929).

MARTIN MOSTAZA, Concepción; y MARTIN MOSTAZA, Francisco; naturales y vecinos de Málaga; procesados en sumario 188 de 1952 sobre falsedad; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(10930).

MORA ZAMORA, Domerciano Antonio; de cuarenta y seis años, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Argamasilla de Calatrava y vecino de Fuente el Fresno,

no, herrero, viudo; procesado en causa 97 de 1950 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(10931).

CID CONDE, Francisco; de veintidós años, soltero, Labrador, hijo de Sergio y de Dolores, natural y vecino de Allariz (Orense); procesado en sumario 95 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(10932).

ARNALDO FERNANDEZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, Labrador, hijo de Justo y de María de la Concepción, natural de La Habana (Cuba) y vecino últimamente de Acedo de Grado (Pravia); procesado en sumario 85 de 1950 por falsedad.—(10933).

JIMENEZ LARRALDE, Jesús; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Villaviciosa y domiciliado últimamente en San Cipriano de Fando) procesado en sumario 57 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(10934).

CABRERA PEREZ, Antonio; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Olvera y vecino de Morón de la Frontera, del campo; procesado en causa 70 de 1946 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(10949).

TORRALBA SEGOVIA, José; de cuarenta años, pintor y que tuvo su último domicilio en La Línea de la Concepción; procesado en causa 356 de 1952 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(10950).

AGUIRRE ARRATE, Mariano; de treinta y siete años, soltero, natural de Marquina (Vizcaya); procesado en causa 31 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada.—(10951).

GONZALEZ, Antonio; de unos cuarenta y cinco años, mecánico de máquinas de coser y vecino de Mérida; procesado en sumario 168 de 1952 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(10953).

SERRANO POVEDA, José (a) «El Loco»; de unos treinta y dos años, natural y vecino de Ubeda y últimamente domiciliado en Nules, Mercado, 7; procesado en sumario 105 de 1944 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(10954).

DIAZ SANCHEZ, Juan; de veintitrés años, jornalero, natural de Málaga y vecino de Almería, hijo de Juan y de Trinidad; procesado en sumario 215 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.—(10999).

RODRIGUEZ CONTRERAS, Salvador; natural de Cartagena, de veintiocho años, hijo de Salvador y de Antonia, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cuevas de Coll-Blanch; procesado en causa 267 de 1940 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(11000).

CHARLES GIL, Emilio; natural de Barcelona, soltero, de veintidós años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llastichs, 2 tercero; procesado en causa 455 de 1952 por robo a mano armada; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 17 de Barcelona.—(11002).

LOPEZ ALONSO, Fermín; de cuarenta y un años, hijo de Dionisio y de María, casado, natural de Ortuella (Bilbao), jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao (Ramal Olaviega-Deusto, 4, primero interior); procesado por hurto en causa 664 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(11003).

BATISTA CAPDEVILA Joaquín; hijo de José y de Teresa, natural de Vilafranca del Panadés, Labrador, de veinticuatro años, soltero, domiciliado últimamente en Bor-

Jas Blancas; procesado en sumario 43 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.—(11004).

ABRIL LUIS, Angel; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Zamora, con domicilio en la calle de San Frontis, 29; procesado por escándalo público en sumario 133 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.—(11006).

PARRA ORIVE, Salvador; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y de Ana, casado, escribiente, natural de Huercalovera y vecino de Barcelona, calle Beatas, 1 bis, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 15 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(11007).

LOPEZ GONZALEZ, Hilario; de veintiseis años, hijo de José y de Tomasa, soltero, estañador, natural de Jalón de Cameros, ambulante; procesado en sumario 31 de 1943 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(11008).

CARBALLEIRA GONZALEZ, Manuel, de diecinueve años, soltero, boxeador, hijo de José y de Laura, natural de la Habana, vecino de La Coruña, calle de Tinajas, 16; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 416 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(11011).

LEIRO, Benito; cantero, natural de la provincia de Pontevedra, y que últimamente ha residido en los pueblos de Freixo (Sarreaus) y Toro (Laza), donde trabajó en las obras del ferrocarril; procesado por apropiación indebida en causa 31 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia.—(11012).

BERRIDO CARMONA, Antonio; hijo de Francisco y de Francisca, de veinte años, soltero, natural de Alcudia, domiciliado últimamente en Montrás (Gerona); procesado por hurto en causa 100 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(11014).

NAVAZA CHACON, Ramón; de treinta y siete años, hijo de Juan y de María, natural de Saiguelros (Cruces), vecino al parecer que fué de Pontevedra y posteriormente en la provincia de La Coruña, San Pedro de Nos (El Villar) (finca de «Galán»), y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por cohecho en sumario 28 de 1942; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin.—(11015).

CABALLERO PEINADO, Zacarías; hijo de Amador y de Rosario, natural de Martos, camarero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.—(11016).

ARAMENDIA AZANZA, Sebastián; de cincuenta y seis años, natural de Villaba (Navarra), hijo de Antonio y de María; procesado por hurto y resistencia a agentes de la Autoridad en causa 216 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(11017).

ORTIZ, José; de unos treinta y seis años, soltero, jornalero, natural de Torre Facheo y vecino de Villarrobledo; procesado en causa 100 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(11018).

MALUENDA FERRES, José María; cuyas circunstancias personales no constan; y

MADINA NAVA, Pedro; cuyo último domicilio fué en Barcelona, calle Zaragoza, número 73, hoy en ignorado paradero; procesado por estafa en causa 65 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(11023).

DIÁZ LOPEZ, Gimena; de diecinueve años, hija de Raimundo y de Dominga, natural de Perpignan (Francia), casada, vecina de Reus, calle Rosello, 3, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesada por robo en sumario 58 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(11024).

COLLADO MOTA, José; de veintiséis años, hijo de Diego y de Rosario, natural y vecino de La Línea, camarero, soltero; procesado por hurto en sumario 292 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(11025).

VALDEPEÑA MONTEALEGRE, Lucio; domiciliado últimamente en Villafranca de los Caballeros; procesado por estafa en causa 45 de 1951.—(11026).

DE LA FLOR APARICIO, Bartolomé; hijo de Gregorio y de Máxima, natural de Titurcia, soltero, relojero, de diecisiete años; ambulante; procesado por hurto en el sumario 7 de 1952.—(11027).

DELGADO ALVAREZ, Francisco; hijo de Ramón y de Santiago, natural de Pola de Lena, soltero, industrial, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid, Gaztambide, 8; y

MARQUES GONZALEZ, Santiago; hijo de Isabel y de Adela, natural de Murias de Paredes, casado, industrial, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, 73; procesados por estafa en sumario 205 de 1951.—(11028).

TOROSIO VAZQUEZ, Jesús; natural de Almendralejo, soltero, ambulante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Madrid; y

VAZQUEZ VAZQUEZ, Fernando; natural de Mérida, soltero, ambulante, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Puente de Toledo; procesados por hurto de caballerías en sumario 41 de 1949.—(11029).

CID MURILLO, Francisco; natural de Velada; procesado por hurto en sumario 39 de 1952.—(11031).

RISUENO ESPINOSA, José; hijo de Lucrecia, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 87 de 1951.—(11032).

BALAGUER GARCIA, José; hijo de Rafael y de Isabel, casado; comerciante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Extramuros, 13; procesado por estafa en sumario 85 de 1952.—(11033).

MOYA ANGELER PEINADO, Joaquín Agustín Alfonso; hijo de Joaquín y de Agustina, natural de Chamartín de la Rosa, soltero, técnico electricista, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina y Calera y Chozas; procesado por estafa en sumario 102 de 1950.—(11034); y

ROSALES GUERRERO, Emilio; hijo de Emilio y de Carmen, natural de La Línea de la Concepción, casado, barbero, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Píscina, 8; procesado por hurto en sumario 97 de 1951.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.

PERDIZ MIGUEL, Alfredo; natural de Miravalles (Vizcaya), ambulante, de veintinueve años, hijo de Sebastián y de María, soltero, relojero, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario 16 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro.—(11036).

SANTIAGO MORENO, Juana; de cincuenta años, soltera, hija de Diego y de Anica, natural de San Pedro del Pinatar; procesada por daños en sumario 31 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.—(11037).

CORTES CORTES, María; de veintidós

años, soltera, hija de Francisco y de Romana, domiciliada últimamente en Vélez-Rubio, Cortijo Polvorín en Albox, Ramblla de los Pardos el Taberno; procesada por hurto en sumario 17 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.—(11038).

SANCHEZ GARCIA, Ricardo; hijo de Federico y de María, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Alagón (Zaragoza) y vecino de Cascante, cuyo paradero se ignora; procesado en causa 21 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(11039).

SAEZ TALAVERA, José; natural de La Roda, casado, albañil, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 178 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(11041).

HERRERO TOMAS, José; natural de Vinalasa, soltero, labrador, de dieciocho años, hijo de José y de Estefanía, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 178 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(11042).

HERRERO VILCHES, Eugenio; natural de Granada, casado, administrativo, de veintinueve años, hijo de Eugenio y de Mariana, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Clero, 6; procesado por allanamiento de morada en causa 10 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(11043).

ABRIL LOPEZ, José; natural de Navas de San Juan, casado, chófer, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Ana María, domiciliado últimamente en Valencia, Pintor Vila Prades, 13; procesado por hurto en causa 194 de 1945; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(11044).

ALANON DIMANUEL, José Antonio; natural de Linares, soltero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 153 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(11045).

RODRIGUEZ MORCILLO, Fernando; de treinta y ocho años, viudo, jornalero, hijo de Cristóbal y de Vicenta, natural y vecino de Molinicos; procesado por hurto en sumario 59 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste.—(11047).

VIVAS REY, Wenceslao; de estatura regular, pelo castaño, usa gafas, delgado, viste traje, color marrón, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 239 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(11049).

GARABITO AMAYA, José; natural de Sevilla, soltero, empleado, de cuarenta años, hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente de Valencia calle Convento Jerusalén, 12; procesado por apropiación indebida en causa 228 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(11050).

CAYUELA SEGURA, José; natural de Cartagena, soltero, zapatero, de dieciocho años, hijo de Martín y de Luisa, domiciliado últimamente en Valencia-Solar, calle Peñarocha (Estación de Aragón); procesado por hurto en causa 61 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(11051).

DIÁZ LOPEZ, Salvador; de cincuenta años, casado, hojalatero, natural de Utiel, domiciliado últimamente en Zaragoza, paseo Canal, 20; procesado por robo frustrado en sumario 473 de 1951; comparecerá

dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(11052).

AGUIRREZABAL IBARZABAL, Julián; de cuarenta y un años, casado, chófer, natural de Azpeitia, vecino de Hernani, domiciliado últimamente en Estación, 14; procesado por daños en sumario 134 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(11053).

FANDOS RAGA, Jacinto; de treinta años, hijo de Gregorio y de Petra, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, San Agustín, 16, cuyo actual paradero, se ignora; procesado por hurto en sumario 449 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(11054).

DOMINGUEZ PEREZ, Ramón; natural de Requena (Valencia), casado, comercio, de cuarenta años, hijo de Santos y de Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, 127; procesado en causa 193 de 1947 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(11055).

SANJULIAN PORQUERAS, Pascual; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Antonio, 6; procesado por robo en causa 193 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(11056).

DIÁZ LUQUE, Inocencio; de treinta y un años, natural de Periana (Málaga), soltero, labrador, domiciliado últimamente en Barcelona y cuyo paradero actual se desconoce; procesado por hurto en sumario 347 de 1952; comparecerá dentro del plazo de seis días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(11058).

CIRION ORRANTIA, Dionisia; de cuarenta y dos años, vecina que fué de Palencia, últimamente en Burgos; procesada por hurto en sumario 18 de 1952.—(11329).

MENENDEZ GARCIA, Jesús; vecino que fué de Valladolid; procesado por hurto en sumario 17 de 1952.—(11330).

MARTINEZ DE LA CALLE, Manuel; de cuarenta y nueve años, casado, conductor, hijo de Primitivo y Juliana, natural y vecino de Palencia; procesado por hurto en sumario 37 de 1952.—(11331).

AREJON, Santiago; vecino, al parecer, de Gumiel de Hizán (Burgos); procesado por hurto en sumario 429 de 1951.—(11332).

SALVADOR PEDROSA, Honorato; de veintitrés años, soltero, mecánico, hijo de Daniel y de Encarnación, natural y vecino que fué de Barruelo de Santullán (Palencia); procesado por simulación de delito en sumario 339 de 1951.—(11333).

VALLES GARCIA, Alberto; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y de Angela, natural de Barcelona, de donde fué vecino, y estuvo trabajando en Venta de Baños (Palencia).—(11334).

MAYORDOMO ALVARADO, Anastasio; de cincuenta años, casado, carpintero, hijo de Juan y de Emilia, natural de Toro (Zamora), de donde era vecino; procesado por hurto en sumario 55 de 1952.—(11335).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.

URZAIZ GRACIA, Lucio, que también usa el nombre de Lucio Sebastián Urzaiz; de veintisiete años, casado, hijo de desconocido y de Benita, natural de Cortes de Navarra (Tudela), carpintero, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza; procesado por apropiación indebida en causa 400 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(11336).

UN SUJETO desconocido, de las señas siguientes: estatura alta, peinado hacia atrás, complexión fuerte, cargado de espaldas, habla gallego, viste traje gris, con gabardina color oscuro, calza botas, autor

del atraco efectuado en 3 de agosto del año 1952, en el pueblo de Paraisas; procesado por terrorismo en sumario 61 del año 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trivesva.—(11337).

GARCIA FERNANDEZ, Manuel (a) «Vila»; hijo de José y de María, de veinte años, soltero, labrador, natural y vecino de Barcia (Puentedeume); procesado por hurto en sumario 38 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume.—(11338).

BALLESTEROS OLIVARES, Carmen; de veintitrés años, nacida en Málaga, hija de Manuel y de Carmen, meretriz, casada con Francisco Fernández Palomo, domiciliada en Málaga; procesada por estafa en causa 107 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(11339).

CEREJO CAPILLAS, Cándido; vecino que fué de San Clodio, de veintiséis años, soltero, natural de Navalcarnero, hijo de Jesús y de Carmen, electricista, estatura regular, ojos castaños, pelo idem, nariz regular, bigote recortado; procesado en causa 15 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras.—(11353).

RODRIGUEZ VIQUEIRA, Rogelio; Fermín; de veinticuatro años, hijo de Ricardo y de Dolores, jornalero, soltero, natural y vecino de Betanzos, domiciliado en el lugar de La Graña, estatura baja, ojos grises, nariz y boca regulares, pelo rubio y color del rostro bueno; procesado en sumario 127 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(11354).

SANCHEZ IGLESIAS, Manuel; natural de Oreaña, de veinticuatro años, guarda; soltero, domiciliado últimamente en Cabezón de la Sal; procesado en sumario 4 de 1952 por hurto.—(11355).

CASARES SAMPEIRO, Benito; de veintidós años, jornalero, soltero, natural de Puente Putnar y domiciliado últimamente en Arenos; procesado por hurto en sumario 27 de 1951.—(11356).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga.

ZUENUETA BESSON, Eulogio; hijo de Enrique y de Pilar, de treinta y seis años, natural de La Habana, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, San Martín, número 47, 2.º; procesado en sumario 216 de 1949 por falsedad; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(11358).

PEREZ DELGADO, Manuel. (a) «El Capitán»; y

PEREZ RODRIGUEZ, María; domiciliados últimamente en Mora de Toledo; procesados en sumario 121 de 1946 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(10912).

MAURI SALSE, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Ramón y de María, natural de San Esteban de la Sarga, con último domicilio en la calle de Jaime el Conquistador, 59, tercero, primera, Llerida; procesado en sumario 19 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—11278.

IRUETA IBANEZ, Miguel; sin datos de filiación conocidos, que tuvo su último domicilio en Bilbao; procesado en causa 549 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(11281).

HIDALGO OBRERO, Manuel; casado, de treinta y ocho años, hijo de Mateo y de Concepción, natural y vecino de Bujalance, con último domicilio en Cerezos, número 39; procesado en causa 23-1951 sobre abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(11282).

FERNANDEZ MOLLEDA, Angel; soltero, de treinta y dos años, ignorando las demás circunstancias, pero que el pasado verano ha estado prestando servicios de agostero al vecino del barrio de Villalonguejar Gerardo Renuncio; procesado en causa 244 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Burgos.—(11283).

ESTEVEZ DOMINGUEZ, José; soltero, de dieciséis años, jornalero, hijo de Casimiro y de Deolinda, de nacionalidad portuguesa y vecino que fué de Carracedo; procesado en sumario 77 de 1951 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—(11285).

PERNAS DOCANTO, Manuel; de sesenta y seis años, casado, industrial, natural de Ortigueira, vecino de La Coruña y con último domicilio en Castiñeiras de Abajo, 74, bajo; procesado en sumario 392 de 1952 por quebrantamiento de depósito; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(11286).

FERNANDEZ GONZALEZ, María; casada, de treinta y tres años, hija de Vicente y de Carmen, natural y vecina de La Coruña, con último domicilio en San Andrés, núm. 115; procesada en sumario 301 de 1952 por estafa.—(11287);

FERNANDEZ SOUSA, Antonio; casado, de veintiocho años, vendedor ambulante, hijo de Fortunato y de Deolinda, natural de Valanca de Miño y vecino de La Coruña, con último domicilio en rambra de San Diego; procesado en sumario 120 de 1951 por robo.—(11288);

BLANCO LOPEZ, Antonio; de treinta años, casado, jornalero, natural de Parada y vecino de La Coruña, con último domicilio en Juan Flórez, 176, quinto; procesado en sumario 164 de 1951 sobre hurto.—(11289);

PEREZ VIDAL, Francisco; de cuarenta y tres años, soltero, enfermero, hijo de Buenaventura y de Carmen, natural y vecino de La Coruña, con último domicilio en travesía de Atocha, 14, bajo; procesado en sumario 518 de 1949 sobre apropiación indebida.—(11290).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.

GUERRERO GUERRA, Domingo; de cuarenta años, soltero, escribiente, hijo de Domingo y de Dolores, natural de San Fernando, donde tuvo su último domicilio en la calle Doctor Cobos, 17 y que últimamente estuvo hospedado en el bar Zamora, sito en la calle General Mola, número 2, de esta ciudad; procesado en sumario 108 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Ferrol del Caudillo.—(11292).

RODRIGUEZ FERRERA, José; soltero, natural de Nerva, electricista, sin domicilio fijo; procesado en sumario 234 de 1952 por hurto frustrado.—(11293);

PRADO CASERO, Víctor; de veintiséis años, hijo de Cirilaco y de Leonarda, natural y vecino de Fuente del Fresno; procesado en sumario 91 de 1945 sobre hurto.—(11294);

ZURITA REQUENA, Manuel; casado, de cuarenta y un años, natural de Alcuña y vecino de Gerona, calle San José, número 13; procesado en sumario 221 de 1952 por hurto.—(11295);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.

CORTES MALDONADO, Diego (a) «Diego el de la Manquilla», de setenta y un años, casado, vendedor, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Lzalloz y vecino de Granada; y

GOMEZ FERNANDEZ, Rafael (a) «Rafael el guapo», de cuarenta años, hijo de Ramón y de Dolores, natural de Gador y vecino de Granada; procesados en sumario 252 de 1943 por robo de caballerías.—(11296);

CORTES MALDONADO, Diego (a) «Diego el de la Manquilla», de setenta y un años, casado, vendedor, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Iznalloz y vecino de Granada;

CORTES FERNANDEZ, Antonio (a) «Furriel», de veintinueve años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Finaña y que estuvo domiciliado en Granada en el barranco de los Naranjos; y

GOMEZ FERNANDEZ, Rafael (a) «Rafael el guapo»; de cuarenta años, hijo de Ramón y Dolores, natural de Almería y que estuvo domiciliado en Granada en el barranco de los Negros; procesados en sumario 255 de 1943 por robo.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(11297).

PARDO CAZORLA, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 103 de 1944; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(11298).

SANCHEZ SANCHEZ, José; de cuarenta y siete años, calderero, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Talavera de la Reina y vecino de Salamanca, cuyo último domicilio se ignora; procesado en sumario 53 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma.—(11299).

GOMEZ CASO, Esteban; domiciliado últimamente en Merodio, hijo de Higinio y Carmen, de veintidós años, soltero, labrador; procesado en causa 53 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.—(11300).

VALENTIN LOPEZ, Raimundo Valeriano; de treinta y ocho años, chófer, casado, hijo de Mariano y de Matilde, natural de Matillas y vecino de Canillas, con domicilio en carretera de Aragón, 83, tercero, letra C; procesado en sumario 698 de 1950 sobre lesiones.—(11302);

LANDINEZ JIMENEZ, Asunción; soltera, sus labores, hija de Francisco y de María, natural de Valdepeñas y vecina de Madrid, que dijo habitar en la calle Encomienda, 15; procesada en sumario 609 de 1952 sobre atentado.—(11303);

LORENZO GARCIA, Antonio Luis; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Fabia, natural de Madrid; procesada en sumario 224 de 1952 sobre hurto.—(11304).

CABALLERI ROSALES, Rafael; hijo de Federico y Delia, de veinticinco años, natural de Venezuela, torero; procesado en sumario 279 de 1949 sobre atentado;

MORENO MADRID, Juan; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Juana, natural de Ubeda; procesado en sumario 381 de 1941 sobre hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(11305).

NUNEZ MAYORAL, Eusebia; de cincuenta años, soltera, sirvienta, hija de Casimiro y Petra, natural de Talavera de la Reina; procesada por hurto en sumario 285 de 1952.—(11306);

SALAS CANO, Francisco; hijo de Rafael y Teresa, natural de Barcelona, churrero; procesado por hurto en sumario 277 de 1952.—(11307);

ACEITUNO MILLAN, José Rafael; de cuarenta y siete años, hijo de Miguel y de Ramona, natural de San Fernando (Cádiz), vecino de Madrid; procesado en sumario 24 de 1952.—(11308).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid,

ALONSO ORTEGA, Francisco Javier; natural de Almería, casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Javier y de Francisca, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 315 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(11310).

CORNEJO GARCIA, Cosme Francisco; de treinta años, representante, natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Concepción; procesado en sumario por estafa y falsedad en sumario 318 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(11312).

HERNANDEZ SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y dos años, natural de Alhaurir (Valencia), hijo de Teodoro y de Emilia; procesado por estafa en sumario 505 de 1950.—(11313);

ORTA GARCIA, Francisco Javier; de cincuenta y nueve años, casado, contable, natural de Alonso, hijo de José y de María, vecino de Madrid; procesado por propaganda ilícita en sumario 333 de 1946.—(11314);

ALCALDE PEÑA, Ascensio; de veintiocho años, soltero, marmolista, natural de Málaga, hijo de Ascensio y de María, vecino de Madrid; procesado por hurtos en sumario 147 de 1952.—(11315);

BENEDIT ORTAS, Magdalena; de cincuenta y siete años, natural de Egués (Pamplona), hija de Patricio y de Juana, vecina de Barcelona; procesada por hurto en sumario 263 de 1943.—(11316);

FERNANDEZ GARZON, Marciano; de cincuenta y un años, casado, natural de Umiel-Izal (Burgos), hijo de Bartolomé y de Cruz; procesado por hurto en sumario 152 de 1951.—(11318);

OLZA RODRIGUEZ, Marcelo; de treinta y siete años, soltero, médico, natural de Melilla, hijo de Gregorio y de Amparo, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 211 de 1952.—(11319).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.

DIAZ CORRALES, Juan; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en sumario 125 de 1951; y

ORTIZ GONZALEZ, Carlos; mutilado de guerra, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indevida en sumario 429 de 1949.—(11359 y 11360)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.

MUNIZ HUARTE, Laureano Manuel; de veintinueve años, soltero hijo de Francisco y de María Italia, (Agente de Seguros, natural de Holguín (Cuba) y vecino de Villaviciosa; procesado por estafa en sumario 46 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo.—(11365).

SOLER GIBERT, Oscar; de veinte años, soltero, electricista, hijo de José y de Rosa, natural de Valencia, vecino de Puebla de Trives; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives.—(11366).

SAGREDO SAGREDO, María; de cuarenta y cinco años, casada, sus labores, hija de Rafael y de María, natural y vecina de Bilbao; procesada por hurto en sumario 49 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(11367).

LOZANO CORRAL, Manuel; de veinticuatro años, soltero, barbero, hijo de Manuel y de Celedonia, natural de Villanueva de las Torres (Granada) y vecino de Barcelona; procesado por atentado en causa 124 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(11368).

IRUELA DIAZ, Julián; natural y vecino de Pozo Alcon, de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Carmen; procesado causa 170 de 1949 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(11284).

FRONTEFAS, Emilio; de veinticinco a treinta años, soltero, obrero agrícola, natural y vecino de San Julián (Portugal);

JUAN y JOSE, ambos hermanos, conocidos por los «Serranos», cuyo apellidos se ignoran, de treinta y veintiséis años, respectivamente, obreros, solteros, naturales y vecinos de San Julián (Portugal);

BARROCAS, José; de treinta a treinta y cinco años, casado con una tal María, natural y vecino de San Julián (Portugal); procesados en causa 73 de 1952 por allanamiento de morada y daños; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque.—(10891).

COLLADO ALMECIGA, Miguel; de diecinueve años, jornalero, natural de Almería y vecino de Huerca, hijo de Miguel y de Dolores; procesado en sumario 161 de 1951 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería.—(10892).

DE LAS HERAS YEDRA, Fernanda; de treinta años, casada, natural de Guadix y vecina de Almería, hija de Miguel y de Fernanda; procesada en sumario 146 de 1946 por adulterio; comparecerá en el plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería.—(10893).

JIMENEZ PRIETO, José; de dieciocho años, hijo de José y de María, soltero, del campo, natural, y vecino de Villamartin y que últimamente se encontraba prestando servicios militares en el Campamento Militar de Tarrasa, sexta Compañía, de guarnición en Barcelona; procesado en sumario 32 de 1945 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.—(10896).

PENALVER PENARREDONDA, Joaquín Raimundo; de treinta y seis años, soltero, cacharrero, hijo de Raimundo y de Amalia, natural de Aranjuez y vecino que era de Talavera de la Reina, con domicilio en la plazuela de San Jerónimo, 3; procesado en causa 54 de 1952 sobre allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.—(10897).

SANCHEZ RODRIGUEZ, Luis; de treinta y cinco años, casado, tramoyista, natural de Madrid, hijo de Felipe y de Angela, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 435 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(11320).

BOIXADER BERENGUER, María Lourdes; de unos cuarenta y un años, hija de Juan y de María, natural de Serchs, soltera, sus labores, vecina de Pinos; procesada por estafa en causa 53 de 1948.—(11321);

AYUSO LOPEZ, Pedro; hijo de Nicolás y de Ezequiel, de treinta y cuatro años, casado, chófer, natural de Pozuelo de Alarcón, vecino de Manresa; procesado por daños en causa 95 de 1949.—(11322).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

IBANEZ MARTINEZ, José; de treinta años, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa 135 de 1949 por apropiación indevida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Murcia.—(11323).

FELIPE LARUMBE, Mateo; vecino que fué de Oviedo; procesado en sumario 52 de 1949 por apropiación indevida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Oviedo.—(11327).

BARRANCO JIMENEZ, Francisco; de cuarenta y dos años, casado, industrial, hijo de Enrique y de Isabel, natural y vecino de Alcaudete; procesado por atentado en sumario 45 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real. (11369).

DUENAS, Abel; de veintitún años, cuyas demás circunstancias se desconocen, hijo de Octavio y de Fe. natural de Portillo (Valladolid), vecino de Bilbao; procesado por apropiación indebida en causa 425 de 1952.—(11370);

ARANDA, Alfonso; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Bilbao; procesado por apropiación indebida en causa 364 de 1952.—(11371);

ANDRES GARCIA, Félix; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Félix y de Ramona, natural de Castro-Urdiales, vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 123 de 1952.—(11372); y

BUENO LOPEZ, Macario; de treinta y un años, soltero, tranviario, hijo de Macario y de Juliana, natural de Belorado (Burgos) y vecino de Bilbao; procesado por lesiones en causa 245 de 1947.—(11373).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.

GONZALEZ, José; de veintitrés años, soltero, zapatero, hospiciario, natural de Piantón-Vegadeo, vecino de Gijón; procesado por hurto en sumario 175 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Gijón.—(11374).

ANIDO PEREZ, Alberto; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Marina, natural y vecino de Gijón; procesado por hurto en causa 21 de 1947.—(11375);

TOVIO TRINANES, José; de diecinueve años, marinero, hijo de Francisco y de María, natural de Beiro Beiro (La Ceruña), vecino de Gijón; procesado por hurto en sumario 88 de 1950.—(11376);

RAYERO FERNANDEZ, María del Carmen; de veintiséis años, prostituta, hija de Ciriaco y de María, natural de Mieres, vecina de Bilbao; procesada por robo en sumario 114 de 1949.—(11377);

FERNANDEZ FERNANDEZ, Lucinio; de treinta y dos años, soltero, cantero, hijo de José y de María, natural de Santa Bárbara, vecino de Gijón; procesado por estafa en sumario 99 de 1949.—(11378); e

IGLESIAS FERNANDEZ, Enedina; hija de Lorenzo y de Angela, natural y vecina de Mieres; procesada por hurto en causa 295 de 1941.—(11379).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Gijón.

CACERES FERNANDEZ, Pilar; de treinta y cuatro años, hija de Lucio y de Victoria, natural de Naval Moral de la Mata (Cáceres); encartada en expediente 42 de 1947;

RIO CABANA, Federico del; de cuarenta y ocho años, hijo de Federico y de Isabel, cuyas demás circunstancias se ignoran; encartado en expediente 39 de 1948;

LOPEZ LOPEZ, Rafael; de veintitrés años, hijo de Antonio y de María, natural de Zamora; encartado en expediente número 82 de 1947;

BURGOS MUÑOZ, Teresa; vecina de Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran; encartada en expediente 131 de 1950.

VÁZQUEZ GARCIA, José; de treinta y ocho años, hijo de Bartolomé y de Angela, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), encartado en expediente 132 de 1950; y

RAMOS PEREZ, María del Carmen; de veintidós años, hija de Severiano y de Exuperancia, natural de Grijalva (Burgos); encartada en expediente 183 de 1951.—(11382).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.

CONTRERAS ESCOBAR, José; cuyas demás circunstancias y paradero se igno-

ran; procesado por apropiación indebida en sumario 273 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.—(11383).

CAMPOY GOMEZ, Francisco; de veinticinco años, hijo de Ricardo y de Angeles, natural de Motril (Granada); procesado por apropiación indebida en sumario 253 de 1952.—(11384);

MOVELLAN MEDINA, Pablo; de treinta dos años, soltero, hijo de Restituto y de Dionisia, vecino de Mieres; procesado por robo en sumario 23 de 1953.—(11385);

FONTAO GUITIAN, Segundo; de dieciocho años, minero, natural de Lugo, vecino de Mieres; procesado por hurto en sumario 258 de 1952.—(11386).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

HAIM EIDFLSTEIM; de cincuenta y ocho años, hijo de Leiba y de Sonia, natural de Ighina (Rumania), vecino de París; procesado por lesiones y daños en sumario 88 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María.—(11387).

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; de cuarenta y un años, casado, natural y vecino de Guadix, carpintero, hijo de Joaquín y de Ana; procesado en causa 67 de 1948.—(11409);

RODRIGUEZ SANCHEZ, José; soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo de José y de Encarnación; procesado en causa 15 de 1951.—(11410).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

RAMIREZ SANTOS, Antonio; de cuarenta y nueve años; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 202 de 1952 por hurto.—(11411);

JACUE CRUZ, Manuel; de veinticuatro años, jornalero, natural de Madrid, hijo de Joaquín y de Francisca; y

DOLZ DEL CASTELLAR SANCHEZ, Jacinto; de veinticuatro años, natural de Madrid; procesados en causa 270 de 1945 por hurto.—(11412);

MILLANES MARTIN, Marcial; casado, de treinta y tres años, marmolista, natural de Casa Tejada (Cáceres), hijo de Pedro y de Antonia; procesado en causa 283 de 1952 por abandono de familia. (11403);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.

MARTIN JIMENEZ, Manuel; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Calaña (Huelva) y domiciliado en Madrid, Alberto Aguilera, 10; procesado en causa 335 de 1952 por robos; ha de comparecer dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid.—(11416).

CHANGA GARATE, Antonio; de treinta años, soltero, natural de Orio, hijo de Juan José y de Fermina, jornalero, vecino de Orio; procesado por robo en sumario 538 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(11388).

MUÑOZ, Manuel; procesado por abusos deshonestos en sumario 183 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(11389).

TRUJILLO RAMIREZ, Juan; casado con Josefa Suárez Hernández, vecino de Pátaga (Gran Canaria); procesado por hurto en causa 69 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde.—(11390).

ULIAQUE PROCAS, Antonio; hijo de José y de Amparo, nacido en Quinto de Ebro el 14 de septiembre de 1916, casado, operador; vecino de Zaragoza; procesado por estupro en causa 1 de 1952; compa-

recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(11392).

GARCIA CORDOBA, José (a) «Pepe Córdoba»; natural y vecino de Ceuta, soltero, artista, de veinticinco años, hijo de José y de Carmen; procesado por estupro y apropiación indebida en causa 30 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(11393).

AGUILAR, José; y  
Un tal DOMINGO; procesados por robo en causa 443 de 1951; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(11395).

RODERO BURGOS, José (a) «El Gorrión»; natural de Palma de Mallorca y vecino de Algeciras; procesado por robo en sumario 36 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(11396).

REYNAND JEAN, Charles; mayor de edad, natural de Toulouse (Francia), vecino de París; procesado por daños en sumario 50 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(11397).

SALAS ANGUITA, Manuel; de dieciocho años, natural de Madrid, hijo de Manuel, soltero, pulidor, vecino de Barcelona; procesado por hurtos en sumario 322 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(11398).

RIVAS GARCIA, José María; de treinta y un años, soltero, hijo de María, molinero, natural y vecino de Caniles; procesado por robo en causa 18 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(11399).

RUIZ FERNANDEZ, Emilia; natural y vecina de Soba, hija de José y de Florinda; procesada por estafa y hurto en causa 222 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(11400).

CARDENAS FERNANDEZ, José; procesado en causa 63 de 1943.—(11403);

CRUZ FERNANDEZ, Manuel Eugenio de la; de veintiséis años, soltero, del campo, natural y vecino de Benalúa de Guadix, hijo de Andrés y de Eugenia; procesado en causa 92 de 1946.—(11401);

SANCHEZ CAMPOY, Francisco; de veintitrés años, soltero, del campo, natural y vecino de Guadix, hijo de José y de Carmen; procesado en causa 71 de 1948.—(11402);

SABIO RODRIGUEZ, Francisco; de sesenta y un años, viudo, natural de Berja (Almería), hijo de Ramón y de Hipólita, vecino de Guadix; procesado en causa 36 de 1945.—(11404);

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; de cuarenta y un años, casado, carpintero, natural y vecino de Guadix, hijo de Joaquín y de Ana; procesado en causa 112 de 1948.—(11405);

JABALERA SANCHEZ, Antonio; de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Antonio y de Angustias;

JABALERA SANCHEZ, Manuel; de veintiséis años, casado, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Antonio y de Angustias, y

PLAZA REYES, Miguel; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Miguel y de Angustias; procesados en causa 228 de 1949.—(11406);

REDONDO BASTIDA, Francisco, alias «Beteto»; de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Baza, del campo, hijo de Fernando y de Mercedes; procesado en causa 53 de 1942.—(11407).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

**GONZALEZ GUIJARRO**, Jerónimo; de veinticuatro años, soltero jornalero, hijo de Jerónimo y de Isabel, natural de Puente de Vallecas (Madrid); procesado por homicidio en causa 198 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(11085).

**SANCHEZ GRACIA**, Wenceslao; soltero, de veintinueve años, natural de Reus y vecino de Sagunto (puerto); procesado por daños, en sumario 45 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa.—(11086).

**SANCHEZ DIAZ**, José; de treinta y seis años, casado, empleado, hijo de Andrés y de María, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 91 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona.—(11087).

**DAVILA LOPEZ**, Victorino; de veintiséis años, soltero, molinero, hijo de Paulino y de Fernanda, natural de Oter (Guadalajara), vecino de Espinosa de los Monteros; procesado por hurto en causa 78 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Burgos.—(11088).

**ROBLES SANCHEZ**, José (a) «El Sevilla»; de veintidós años, soltero, hijo de Alfonso y de Ramona, natural de Brenes (Sevilla), vecino de Cartagena; procesado por robo en sumario 598 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(11089).

**ESTRADA MORALES**, José; de veintiséis años, casado, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Puente Genil y vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por estafa en causa 456 de 1951.—(11091); y

**REY DE CANGA-ARGUELLES**, Rafael; de veinticinco años, casado, hijo de Manuel y de María Esther, delineante, natural de Linares (Jaén), vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado por estafa en sumario 251 de 1952.—(11092).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

**BENET GARCIA**, Julián; o **MARCANO SECO**, Alejandro Pedro; de veintidós años, soltero, panadero, hijo de Higinio y de Natividad, natural de Santander, vecino de Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanés.—(11093).

**RIBADULLA BUIRA**, José; de veintiséis años, hijo de José y de Mercedes, natural de Sariñena (Huesca), soltero; procesado por hurto en causa 188 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(11095).

**RODRIGUEZ MARIN**, José; de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Córdoba;

**MARTINEZ MARTINEZ**, Juan; de diecisiete años, hijo de Juan y de María, natural de Infantes, y

**FERNANDEZ GONZALEZ**, Antonio; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Angela, natural de La Solana, los tres hojalateros; procesados en sumario 66 de 1948 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(11418).

**LOPEZ GARCIA**, Trinidad (a) «El Loco»; de treinta años; procesado en sumario 579 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.—(11419).

**GALIANO LOPEZ**, Antonia; hija de de Juan y de Antonia, natural de Torreperogil, viuda sirvienta, de cincuenta y nueve años, domiciliada últimamente en Torreperogil; procesada en sumario 181 de 1952 por hurto.—(11420).

**FERNANDEZ TRINCHAN**, María de

los Angeles; hija de José y de Angeles, natural de Guadalajara; vecina de Madrid, soltera, sirvienta, de cuarenta años, la que usa los nombres de Angeles Vega Coronel, Gregoria Pérez Barco, Angeles Prines Cambres, María Flix Cambres y el de Concepción; domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 205 de 1952 por robo y uso de nombre supuesto.—(11421).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

**MUNOZ FERNANDEZ**, Daniel; natural y vecino de Madrid, de treinta y cinco años, casado, empleado en Estudios Menzas, Ampliaciones Fotográficas; domiciliado últimamente Madrid, Bustarviejo, 34; procesado en sumario 16 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tordesillas.—(10422 bis).

**BALAGUER GARCIA**, José; natural de Játiva, casado, mecánico, de treinta y nueve años, hijo de Rafael y de Isabel, domiciliado últimamente en Játiva, Blanca, 35; procesado en sumario 108 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia.—(11423).

**VERDET MARCO**, Federico; natural de Torrente, casado, de cuarenta y dos años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 332 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Valencia.—(11424).

**GARCIA RODRIGUEZ**, Julián; hijo de Salustiano y de Damiana, de treinta y años, natural de Ayeval y vecino de Zaragoza, avenida de Madrid, 116, viajante, casado; procesado en causa 618 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Zaragoza.—(11426).

**PEREZ BERMUDEZ**, Arturo; hijo de Cástor y de Dolores, natural de Orense, soltero, jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Reza, procesado en sumario 110 de 1952 por estafa.—(11427).

**VAZQUEZ LOPEZ**, Miguel; hijo de Ramón y de Matilde, natural de Orense, soltero, jornalero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa en causa 110 de 1952.—(11428).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

**RODRIGUEZ MORENO**, Jesús; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo Manuel y de Irene, natural de Vinuesa y vecino de Zaragoza, Santiago, 14 y 16 bajo; procesado en causa 234 de 1951 por hurto.—(11429).

**GONZALEZ MERCHAN**, Angel; de veinticinco años, casado, albañil, hijo de Régulo y de Victoria, natural de Madrid y vecino de Zaragoza, Don Juan de Aragón, 21, entresuelo; procesado en causa 161 de 1951 por hurto.—(11430).

**BAUTISTA HEREDIA**, Miguela; de cuarenta y dos años, hija de Juan y de María, natural de Barcelona y vecina de Zaragoza, Graveras de Torrero, junto al canal; procesada en causa 699 de 1950 por desórdenes públicos.—(11431).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Zaragoza.

**RODA GALDEANO**, Eulogio; hijo de Rafael y de Dolores, de cuarenta y siete años, soltero, labrador, natural de Murta y vecino de Málaga; procesado en causa 33 de 1950 por estafa.—(11432).

**PENA SEGURA**, Salvador; hijo de José y de Natividad, de treinta y un años, soltero, camarero, natural de Málaga y vecino de Alceiras; procesado en causa 59 de 1945 por atentado.—(11433).

Comparecerán en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Alceiras.

**AMATE MOLINA**, José; de treinta y ocho años, casado, jornalero, natural de Gador y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Josefa; procesado en causa 191 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Almería.—(11434).

**FERRE BONACHERA**, José; de veinticuatro años, jornalero, natural de Almería, hijo de José y de Rosa; procesado en sumario 89 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Almería.—(10435).

**FABREGAS GOMEZ**, Rafael; de veintidós años, hijo de Juan y de Matilde, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Lope de Vega, 44, principal, primera, pastelero; procesado en causa 463 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción ocho de Barcelona.—(11436).

**ALVAREZ DE LA CONCHA**, Alvaro; sin datos de filiación conocidos; procesado en causa 348 de 1951 por estafa.—(11456).

**ESTRADA ORELLANA**, Bernardo; sin datos de filiación conocidos; con último domicilio en Madrid, avenida José Antonio, 51, agencia «Cintrá»; procesado en causa 21 de 1952 por estafa.—(11457).

**PEREZ**, Antonio; sin datos de filiación conocidos; procesado en causa 81 de 1952 por aborto provocado.—(11458).

**VERNEL** Samuel; sin datos conocidos de filiación; procesado en causa 6 de 1952 por apropiación indebida.—(11459).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

**OLIVEROS ORDUNA**, Fernando; natural de Buenos Aires, de treinta y seis años, soltero, industrial, hijo de Ramón y de María, que ha tenido su domicilio en calle Bastero, 21, segundo; procesado en sumario 268 de 1948 por apropiación indebida.—(11460).

**BENEDI GUERRERO**, José María; hijo de José María y de Elisa, de veinticuatro años, natural de Zaragoza; procesado en causa 102 de 1951 por hurto.—(11461).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.

**SERRANO SERRANO**, Miguel; hijo de Antonio y de María del Carmen, natural y vecino de La Solana, de treinta y tres años, empleado, soltero; procesado en la causa 14 de 1946 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(11462).

**JIMENEZ MORENO**, Martín; de cuarenta y tres años, casado, mecánico, hijo de Felipe y de Adela, natural de Huete y vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 322 de 1952.—(11096).

**HERNAN FERNANDEZ**, Máximo; de treinta y ocho años, aserrador, hijo de Eusebio y de Jesusa, natural de Lozoya (Madrid); procesado por abandono de familia en causa 324 de 1952.—(11097); y

**PENALVER SANCHEZ**, José; vecino de Cartagena; procesado por estafa en sumario 266 de 1952.—(11098).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid.

**ALVAREZ FERNANDEZ**, Pedro; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Soledad, natural y vecino de Santander; procesado por hurto en sumario 15 de 1952.—(11100);

**MARTINEZ DIEGO**, Jaime; habla un poco afeminado, de dieciséis años, soltero, natural de Suances y vecino de Santander; procesado por robo en sumario 150 de 1952.—(11101); y

**CALIGIENSA ORTIZ**, Teresa; de veinti-

lujos años, soltera, su casa, natural y vecina de Crevillente (Alicante); procesada por hurto en sumario 182/1952.—(11102).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.

GÓMEZ MANAS, Eduardo; de dieciséis años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Salvador y de Virtudes, soltero; procesado por robo en sumario 18 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(11059).

MORENO GUIJARRO, Martín; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Quesada, de 1,640 metros de estatura, pelo y ojos negros, nariz grande, barba poca, color sano, frente amplia, hijo de Ricardo y de Tomasa; procesado por robo en sumario 97 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(11060).

CASCALES PAREDES, Carmen; hija de José y de Catalina, de veintiocho años, que se trasladó a Barcelona; procesada por abandono de familia en sumario 105 de 1952; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(11061).

N. N. María de la Consolación; de veinticuatro años, casada, sirvienta, natural de La Coruña y vecina de Avilés; procesada por hurto en sumario 368 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(11062).

ROYO DOLCET, Joaquín Pedro; hijo de José y de Rosa, natural de Zaidín de Cincá, soltero, chófer, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.—(11067).

SERRANO CARRION, Francisca; hija de Pedro y de Santiago, natural y vecina de Manzanares (Ciudad Real), de veintinueve años; procesada por robo en sumario 62 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo (Toledo).—(11068).

PALOMO ARRIBAS, Alberto; de veintisiete años, hijo de Bernabé y de Concepción, natural de Madrid y vecino del Puente de Vallecas;

CELAYA CUNCHILLOS, Gregorio; de veintisiete años, hijo de Feliciano y de María, natural y vecino del Puente de Vallecas, y

GARCIA GUIJARRO, José; de sesenta y tres años, hijo de Cesáreo y de Isabel, natural de Onurrubia de la Cuesta (Segovia), vecino del Puente de Vallecas.

Procesados por hurto en causa 320 del año 1941; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.—(11069).

CAGIGAS DIEZ, Vicente; natural de Molisco (Santander), soltero, jornalero, hijo de Valentín y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa 368 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(11071).

DOMENECH ROIG, Guillermo; de treinta y ocho años, casado, natural de Valencia, hijo de Federico y de Julia; procesado por estafa en causa 292 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(11072).

TORNES PORRAS, Consuelo; natural de Cuba y domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa en sumario 186 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(11073).

ESCOBAR MORENO, Ana; de treinta y seis años, natural y vecina de Madrid; casada con Francisco Rincón Fortiz, hija de Bernardo y de Asunción; procesada por abandono de familia en sumario 35 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.—(11074).

TARIN HARO, José María; de treinta y dos años, casado, comisionista, natural de Cheste (Valencia) y vecino de Toledo; pro-

cesado por estafa en causa 4 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.—(11075).

IGLESIAS GRADIN, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Marcón-Barcia (Pontevedra); procesado por hurto en causa 185 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(11076).

MARQUEZ FORMOSO, Juan; de veinticinco años, soltero, hijo de Aurelio y de Manuela, natural de Cee (La Coruña); procesado por hurto en sumario 212 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(11077).

DOMINGO BATISTA, Emilio; natural de Talavera de la Reina, soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de robo en sumario 8 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(11078).

GARCIA MONTEOLIVA, Camilo; hijo de Francisco y de Ascensión, natural de Lobras, de treinta y tres años; procesado por falsedad en sumarios 12 de 1950 y 31 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar.—(11081 y 11082).

GARCIA MARTINEZ, Lázaro (a) «Feliciano el Chuto»; de veintiséis años, soltero, del campo, hijo de Manuel y de María, natural de Fregenal de la Sierra y vecino de Nerva; procesado por tentativa de robo en sumario 154 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.—(11083).

PUIGDEVALL BASTIDA, Federico; natural de Barcelona, casado, comisionista, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, Santo Domingo del Call, 12, 3.º, 1.ª; procesado en sumario 590 de 1950 por estafa.—(11437).

LOPEZ CASABONA, Teodoro, domiciliado últimamente en Zaragoza, Huerta, 12, y en Madrid; procesado en causa 307 de 1946 por estafa.—(11438).

GONZALEZ GARCIA, Victoria; natural de Guariero, soltera, de cincuenta años, hija de Juan y de Juana; domiciliada últimamente en Barcelona, Olmo, 29, 1.º, 1.ª; procesado en causa 470 de 1949 por hurto.—(11439).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nueva de Barcelona.

CHANGASTEGUI, Felipe (a) «El Babinio», soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 479 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(11440).

OLMO BARGAÑO, Maximino; de cincuenta y un años, casado, hijo de Maximino y de Elvira, albañil, natural de Sotroñido, domiciliado últimamente en Larrudo (Santander); procesado en causa 41 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga.—(11442).

JARQUE ESCUDERO, Romero; natural de Alberique, soltero, jornalero, de dieciséis años, hijo de Juan y de Elvira, Huesca, 8; procesado en causa 359 de 1951 por robos.—(11444).

HEREDIA MOTOS, Emilia; natural de Lérida, soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Ramón y de Dominga, ambulante; procesada en causa 23 de 1952 por robo.—(11445).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

IZQUIERDO BLAZQUEZ, Eugenio; de veintiséis años, casado, jornalero; hijo de Julián y de Elvira, natural de Sonseca (Toledo), vecino de Miranda de Ebro;

procesado por abandono de familia en causa 143 de 1952.—(11473).

BORREGO MUÑOZ, Francisco; de cuarenta años, soltero, electricista, natural de Sevilla, vecino de Vicalvaro; procesado por hurto en causa 629 de 1948.—(11474).

ALCALA MONTOYA, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, ajustador, natural de Minas de San Quintín, vecino de Vicalvaro; procesado por hurtos en causa 283 de 1946.—(11475).

BUENO FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, albañil, natural de Rincón y vecino de Madrid; procesado por usurpación de funciones en causa 661 de 1946.—(11476).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

ZARCO ORTIZ, Juan Antonio; hijo de Felipe y de Teresa, casado, limpiabotas, natural y vecino de Alicante, de cincuenta años; y

PALAO SORIANO, Rafael; hijo de Juan y de Remedios, natural de Yecla, casado, ferroviario, de cincuenta años, vecino de Alicante; procesados por falsedad en causa 301 de 1942; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(11477).

REINALDO LUQUE, Antonio; de sesenta y ocho años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Cádiz, casado, jornalero, vecino de Almería; procesado por injurias en sumario 147 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.—(11478).

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, enfermero, natural de Purchena y vecino de Almería, hijo de Juan y de Antonia; procesado por falsedad y estafa en sumario 214 de 1949.—(11479).

BENAVIDES SEGURA, Francisco; de veintiocho años, casado, hijo de Francisco y de Matilde, natural y vecino de Almería; procesado por hurto en sumario 205 de 1952.—(11480).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz, Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número 119 de 1941, se sigue sumario por hurto contra Alejandro Sanz García (a) «Campanero» y otros, habiéndose acordado por proveído de esta fecha que Pedro Lucas Cañaveral, que tuvo su domicilio en la villa del Escorial, plaza de Los Bolos, 7, y cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, comparezca ante este Juzgado, dentro del término del quinto día, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a fin de prestar declaración en el aludido procedimiento, y con apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 27 de octubre de 1952.—El Juez, Eduardo Torres-Dulce. — El Secretario, Federico Orellana.—(11422).

Los parientes más próximos de la finada doña Saturnina del Campo Merchán, natural y vecina de Madrid, hija de Pedro y de Josefa, de ochenta años de edad, viuda, domiciliada en la calle del Anco-rano, 37, y que falleció el 2 de junio último en el Hospital Provincial de Madrid, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción nú-

mero 2 de Madrid, para recibirles declaración en el sumario 166 de 1952, por muerte de aquélla, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican incurrirán en multa de cinco a cincuenta pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1952.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: el Juez de Instrucción (ilegible).—(11094).

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 76 de 1948, José Vergés Soler.—(274).

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 137 de 1945, Juan López Fernández.—(11070).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 218 de 1950 y 38 de 1951, José de la Cruz Ruiz.—(11079 y 11080).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 485 de 1946, Baldomera González Jiménez.—(11084).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 76 de 1940, Pedro Sebastián Angulo.—(11099).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 286, José Serafin Simarro.—(11408).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 152 de 1952, José María Tarín Haro.—(11391).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 91 de 1949 Federico Verdet Marco.—(11394).

El Juzgado de Instrucción de Hellín deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 28 de 1940, Rosario Heredia Flores.—(11447).

El Juzgado de Instrucción de Cariñena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 4 de 1947, Antonio Bebia Causillas.—(11443).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 95 de 1951, Margarita Breda García.—(11441).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 72 de 1950, José García Capel.—(11425).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 107 de 1939, Gregoria Estrella López (a) «Goyita».—(11414).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 36 de 1952, Antonia Barreiro Pérez.—(11415).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario 208 de 1948, Antonio Pérez Rodríguez.—(11417).

El Juzgado de Instrucción de Pravia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 25 de 1952, Alejandra Vázquez Bregua.—(11467).

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 250 de 1952, David Armesto Álvarez.—(11466).

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario

144 de 1951, María Luisa Rodríguez Rodríguez.—(11463).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 31 de 1950, Pedro Bretón Pérez.—(11381).

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 23-297 de 1949, Francisco Pérez López.—(10016).

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 162 de 1947, Francisco Moreno Aljarilla.—(10007).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 397 de 1946, Pedro Arenas.—(10005).

El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 456 de 1951, Ramón Duval (a) «Chuchi» y su esposa, Adeline Duval.—(9990).

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 94 de 1952, Salvador Martínez Acero.—(9980).

El Juzgado de Instrucción de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 178 de 1948, Juan José Monedero López.—(9976).

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 242 de 1950, Juan Bermúdez Pérez.—(10093).

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 23-384 de 1946, Francisco Traveset Traveset y Antonio Navines Oliva.—(10095).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 65 de 1951, Angel Cañas Becerro.—(10102).

La Audiencia Provincial de Tarragona deja sin efecto el expediente seguido con los números 2713 y 349 de los extinguidos Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona y Juzgado Instructor Provincial de Tarragona contra Salvador de Diego Urgelles.—(10860).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 183 de 1949, Blas Farelo Herrera.—(10861).

El Juzgado de Instrucción de Teldé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 91 de 1948 por hurto, Luis Morales Rodríguez.—(10862).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 453 de 1945 por robo, Angel Espí Alari.—(10910).

El Juzgado de Instrucción de Carballo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1952 por hurto, Constantino Noya Martínez.—(10842).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1950, Alfredo Abrales Elías.—(10850).

El Juzgado de Instrucción de Valencia número 4 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 199 de 1943 sobre tentativa de estafa, José Guardiola Martí.—(9973).

El Juzgado de Instrucción 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 125 de 1949, Arsenio Juárez Crespo.—(10872).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesada en sumario 301 de 1951, María Ormazza Castaños.—(10867).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 356 de 1951, Clemente Pérez Martín.—(10883).

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 27 de 1945, María Muñoz Andrés.—(10890).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en sumario 441 de 1945, Juan Pérez Serrano.—(10926).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 220 de 1952, Manuel López López.—(10925).

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 89 de 1946, Cástor Martínez Jiménez.—(10928).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1949, Enrique Mota Gil.—(10894).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 220 de 1950, Bernabé Gallardo Quesada.—(10914).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 259 de 1951, Ramiro Romay Escrivá.—(10915).

El Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 200 de 1952, Daniel Roa Diz.—(10916).

El Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 271 de 1946, Angel Bodelón Blanco.—(10917).

El Juzgado de Instrucción de Fonsagrada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 21 de 1952, Recaredo Almeida González.—(10918).

El Juzgado de Instrucción de Solsona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 21 de 1947, Esteban Bernal Delcazo.—(10952).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 136 de 1948, Agustín Gil Martínez e Isabel Alemán Corrales.—(10955).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 182 de 1944, Carmen García Montoya.—(10958).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 332 de 1951, Pedro Bis Dalmáu.—(10959).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 185 de 1943, Daniel Jesús López García.—(10976).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 123 de 1947, Delfín Mínguez Sáez.—(10963).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 153 de 1952, José Nolla Vázquez.—(11057).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 80 de 1949, Gumersinda Iglesias Taboada.—(11040).

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 516 de 1951, Francisco Uriach Villar.—(11001).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1951, Manuel Vidal Martí.—(11009).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1952, Lorenzo Moreno Soto.—(11010).

El Juzgado de Instrucción de Játiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1949, Pedro Serrano Rodríguez.—(11013).

El Juzgado de Instrucción 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por hurto en sumario 280 de 1950, Celso Zabalegui Gofí.—(11019).

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 259 de 1948, Juan Felto García.—(11021).

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16 de 1951, José Carmelo Garde Lecunza.—(11022).